

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE INICIO DE PROCESO

ACTA NÚM. 07-06-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO (25) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN LA SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El día veinticinco (25) de junio del año dos mil veinticinco (2025), en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, ubicada en la avenida Jiménez Moya esquina Juan de Dios Ventura Simó del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana; se dieron cita los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público: Lcdo. Rodolfo Espiñeira Ceballos, Procurador General Adjunto; Lcda. Claribel Mejía de Rapozo, Directora General Administrativa, Ing. José Abud Soler, Director de Planificación y Desarrollo; Lcda. Frinette Padilla Jiménez, Directora Jurídica (excusada); y Lcda. Onorina Metz Galán, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones, Magistrado Rodolfo Espiñeira Ceballos, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre:

AGENDA:

1. Conocimiento del informe pericial elaborado el señor Víctor Ciprian Díaz, Director TIC.
2. Decidir el uso de un procedimiento de excepciones por selección competitiva para la contratación de "Renovación de licencias de software para la Procuraduría General de la República y sus dependencias"
3. Aprobar el pliego de condiciones y especificaciones técnicas que regirá el siguiente proceso.
4. Designar a los colaboradores de la Procuraduría General de la República que fungirán como peritos, conforme a la especialidad del requerimiento solicitado.

VISTA: La Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones d.f. 18/8/2006;

<< ESTE DOCUMENTO CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGTE. >>
NO HAY MÁS CONTENIDO EN ESTA PÁGINA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE INICIO DE PROCESO

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, núm. 416-23 d.f. 14/09/2023.

VISTO: El informe pericial d.f. 24/06/2025 elaborado por los señores Víctor Ciprian Díaz, Director TIC.

VISTAS: Las requisiciones núm. 025-1726, 1727 y 1730 d.f. 27/03/2025, así como también las requisiciones núm. 025-1869 y 025-1906 d.f. 03/04/2025 de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación;

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos correspondiente al año 2025 emitida por la Dirección General Administrativa, que certifica la disponibilidad en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos de los fondos requeridos en el año 2025, correspondiente a cincuenta y cuatro millones doscientos dieciocho mil setecientos treinta pesos con 64/100 (RD\$54,218,730.64) para la contratación de "Renovación de licencias de software para la Procuraduría General de la República y sus dependencias".

VISTO: El Pliego de Condiciones y sus anexos, elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones;

CONSIDERANDO: Que tanto en el numeral 3 del párrafo del artículo 6 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, como en el artículo 49 del reglamento de aplicación núm. 416-23, se regulan los casos de selección por excepción competitiva en la compra o contratación de bienes o servicios;

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos de la Procuraduría General de la República es garantizar que sus procedimientos de compras estén ceñidos a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes;

CONSIDERANDO: Que resulta necesario designar peritos evaluadores de las ofertas que sean presentadas con motivo del presente procedimiento, a los fines de ponderar las mismas y realizar las evaluaciones correspondientes para la presentación de informes de recomendación a este Comité, conforme a lo establecido en la Ley y el Reglamento que rigen las Compras y Contrataciones del Estado, se ha ponderado elegir personas que deben estar relacionadas con el uso o asignación de los bienes a adquirir, con el propósito de que quienes evalúen se encuentren debidamente edificados con las necesidades reales de la institución;

<< ESTE DOCUMENTO CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGTE. >>
NO HAY MÁS CONTENIDO EN ESTA PÁGINA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE INICIO DE PROCESO

CONSIDERANDO: Que se han propuesto a los señores Luis Ronny Firpo Fernández, Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas, Keysis Batista Montero Abogada de la Dirección Jurídica y Tirson Suriel Ramos Encargado del Departamento de Formulación Presupuestaria; los cuales desempeñan roles que los califican para poseer criterios adecuados para la ponderación y evaluación de las ofertas, dada su formación, experiencia y probidad demostrada en sus funciones;



CONSIDERANDO: Que de conformidad con los documentos presentados ante el Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República y comprobada la disponibilidad de fondos; El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República, válidamente reunido;



RESUELVE:

PRIMERA: APROBAR el proceso de exclusividad para la contratación de “Renovación de licencias de software para la Procuraduría General de la República y sus dependencias ” con el número único PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2025-0001, dentro de las excepciones por selección competitiva, conforme a las disposiciones del numeral 3 del párrafo del artículo 6 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, así como en el artículo 49 del reglamento de aplicación núm. 416-23.



SEGUNDA: APROBAR el Pliego De Condiciones y Especificaciones Técnicas elaborado por el Departamento de Compras y que regirá el presente proceso;

TERCERA: DESIGNAR a los señores Luis Ronny Firpo Fernández, Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas, Keysis Batista Montero abogada de la Dirección Jurídica y Tirson Suriel Ramos Encargado del Departamento de Formulación Presupuestaria; los cuales desempeñan roles que los califican para poseer criterios adecuados para la ponderación y evaluación de las ofertas, dada su formación, experiencia y probidad demostrada en sus funciones;

<< ESTE DOCUMENTO CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGTE. >>
NO HAY MÁS CONTENIDO EN ESTA PÁGINA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE INICIO DE PROCESO

CUARTA: AUTORIZAR la apertura e inicio del proceso de exclusividad para la contratación de “Renovación de licencias de software para la Procuraduría General de la República y sus dependencias ” Ref. PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2025-0001, dentro de las excepciones por selección competitiva e INSTRUIR al Departamento de Compras y Contrataciones de esta Procuraduría de la General, a realizar los trámites correspondientes y realizar la publicación del proceso a celebrarse conforme lo indicado en el portal del Órgano Rector así como la Oficina de Libre Acceso a la Información para su publicación en el Portal Institucional de la entidad.

Hecha y firmada en dos (2) originales y a un solo efecto, las cuales serán utilizadas, una como soporte de la operación contable que surja de la decisión adoptada y la otra para el archivo del Comité, procediendo a la elaboración de la presente Acta en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.



Lcdo. Rodolfo Espinera Ceballos
Presidente



Ing. José Abud Soler
Miembro



Lcda. Claribel Mejía de Rapozo
Miembro



Lcda. Onorina Metz Galán
Miembro

NO HAY MÁS CONTENIDO LUEGO DE ESTAS FIRMAS.